

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SAN BORJA 2019-2021

Dr. ALBERTO TEJADA NORIEGA

Candidato a la alcaldía de San Borja

Una Ciudad Cultural

Junio 2018

Estimados vecinos de san Borja,

El 01 de junio de 1983, mediante Ley N° 23604, con Valentín Paniagua Corazo como Presidente del Senado y Fernando Belaunde Terry como Presidente Constitucional del Perú, se creó el distrito de San Borja.

Actualmente queremos y creemos que el Distrito de San Borja se consolide como el mejor distrito cultural del Perú.

Por ello, mediante este Plan de Gobierno Municipal, nuestro equipo conformado por profesionales asume el compromiso de hacer de san Borja el distrito por el cual se identifique con los Valores, cultural, Ecológico y tecnológico.

Colaboraron con la elaboración de la primera versión del Plan de Gobierno: Nori Paz Arrascue, Jorge Valencia Corominas, Héctor Rivera Cruz y Alfredo Vicente Talledo.

Valores en Acción.

¡Adelante!

DR. ALBERTO TEJADA NORIEGA
CANDIDATO A LA ALCADIA DE SAN BORJA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: SAN BORJA 2019 – 2022

1. VISION

QUEREMOS UNA COMUNIDAD CON REPRESENTATIVIDAD, CON CALIDAD DE LA DEMOCRACIA PARA SUS CIUDADANOS, CON SEGURIDAD HUMANA, CULTURAL, TECNOLÓGICA Y SALUDABLE, EN UN MUNDO GLOBALIZADO QUE RESPETAN SUS VALORES.

2. MISION

SOMOS UNA GESTION MUNICIPAL EFICIENTE Y DE SERVICIO QUE PROMUEVE EL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES ACORDE A LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE SUS HABITANTES, QUE IMPULSA ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA SUS CIUDADANOS, LOS CUALES ESTAN COMPROMETIDOS CON LA CONVIVENCIA, LA CULTURA, LA SEGURIDAD HUMANA, EL AMBIENTE SALUDABLE Y LA RECREACION.

3. OBJETIVO

El plan de Gobierno Municipal 2019-2022, tiene por objetivo lograr el desarrollo personal y comunitario de los vecinos de San Borja, traducido en la mejora de sus condiciones de vida, que se logrará a través de políticas públicas. Éstas generarán el equilibrio entre la convivencia, la cultura y el disfrute de los espacios públicos y servicios municipales de calidad.

4. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES

Inspiración y vocación democrática en el cumplimiento de los fines de la Municipalidad.

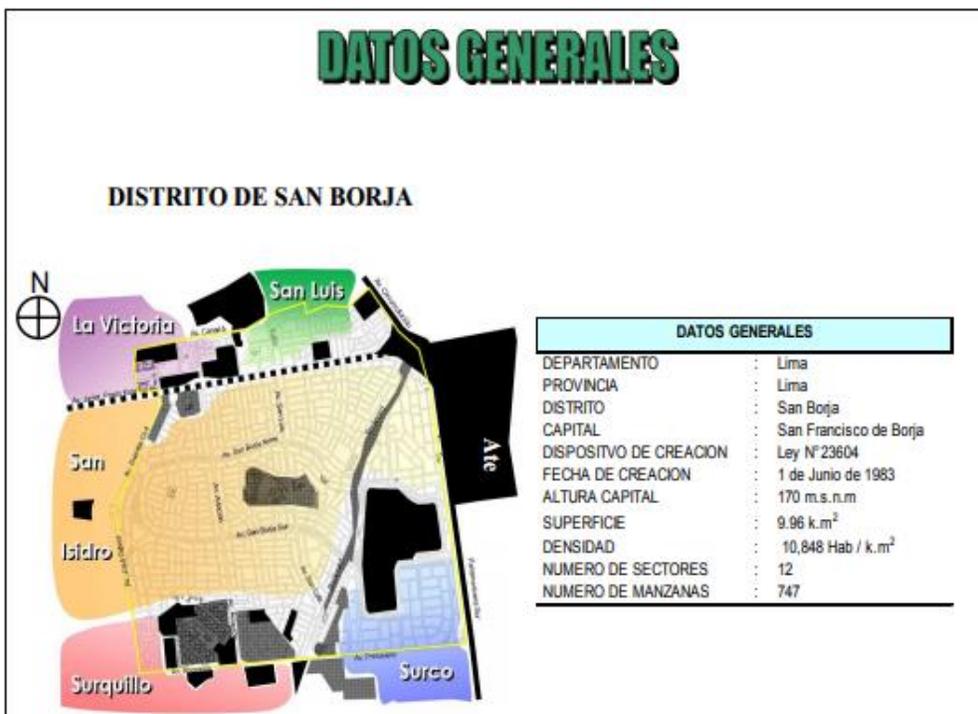
Una Municipalidad democrática que nace de la voluntad del pueblo, debe servir al pueblo y gobernar también con el pueblo, permitiéndole que exprese sus demandas y que participe en la ejecución de sus políticas. **Una Municipalidad democrática es una Municipalidad plural, abierta al diálogo y dispuesta al consenso entre los integrantes de la comunidad.** Ello significa que debe generar espacios de comunicación y medios de participación efectiva con los vecinos y las instituciones locales públicas y privadas. Una municipalidad en suma, identificada y comprometida con su vecindario, al servicio de sus necesidades.

- **Vivir Bien.**
Vivir Bien con nosotros mismos, entre nosotros, y con lo que nos rodea. Vivir en armonía y equilibrio con la tierra y la sociedad, en equidad y solidaridad.
- **Promoción del bienestar para los ciudadanos.**
El gobierno municipal debe garantizar el desarrollo de todos los vecinos a través del ejercicio de sus derechos. El municipio promoverá que el vecino se desenvuelva en un ambiente de respeto, convivencia, educación, cultura y seguridad humana.
- **Transparencia y Honestidad.**
El gobierno municipal promoverá una comunicación fluida con sus vecinos y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. La utilización de las redes sociales y la programación de reuniones de vecinos con el alcalde permitirán que estos ejerzan su labor fiscalizadora, transmitan sus inquietudes y sean reconocidos en el presupuesto participativo.
- **Buen Gobierno, inclusión e igualdad de género**
Realizar una gestión municipal eficiente e inclusiva que garantice el principio de igualdad para todos los ciudadanos y la igualdad de género.
- **Participación y solidaridad**
El gobierno municipal promoverá la presencia activa de todos los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, para contribuir al bien común solidariamente. La autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo para una democracia participativa.

5. DIAGNOSTICO GENERAL

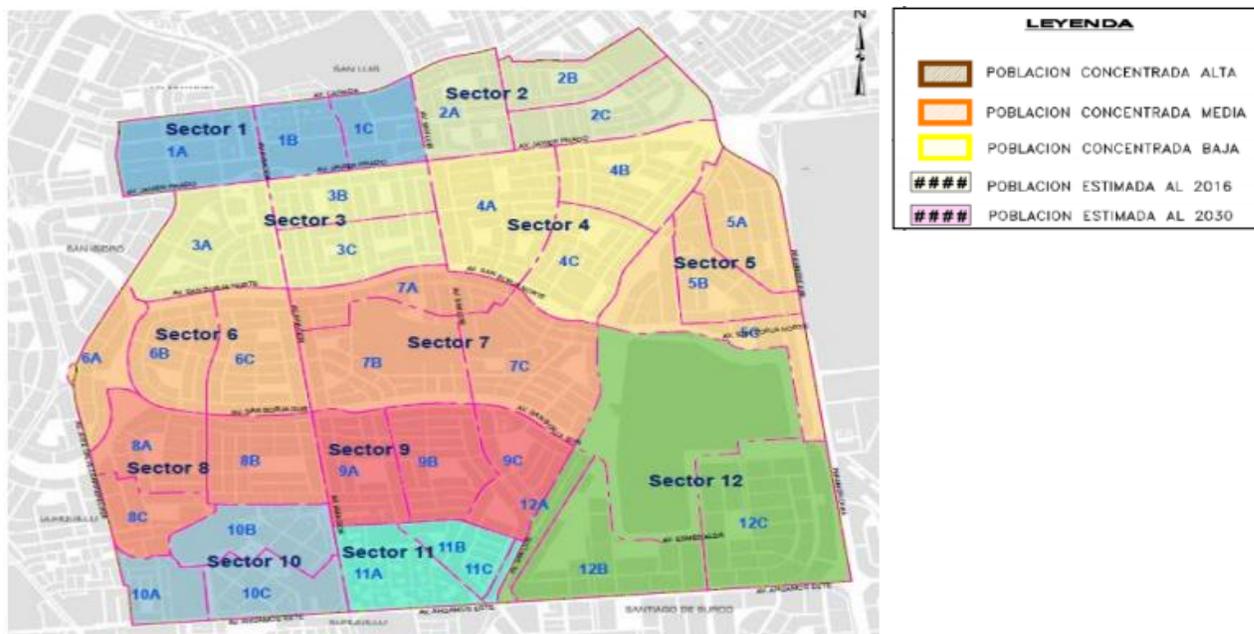
El distrito de San Borja se ubica en el sudeste de la provincia de Lima, se halla comprendido dentro de las siguientes coordenadas geográficas: Latitud Sur 12° 04'58", 76°57'47" Longitud Oeste, el relieve del distrito es llano y tiene una altitud de 170 m.s.n.m.

San Borja tiene una superficie de 9,906 km², limitando al norte con los distritos de San Luis, La Victoria y Ate; al este con el distrito de Santiago de Surco; al sur con Surquillo y al oeste con el distrito de San Isidro. Dicha configuración ocasiona que, aunque territorialmente no tenga mayor extensión San Borja, es un distrito con diversas realidades, y que requieren ser abordadas con políticas cuyo diseño considere las especificidades de los sectores a los cuales están orientadas.

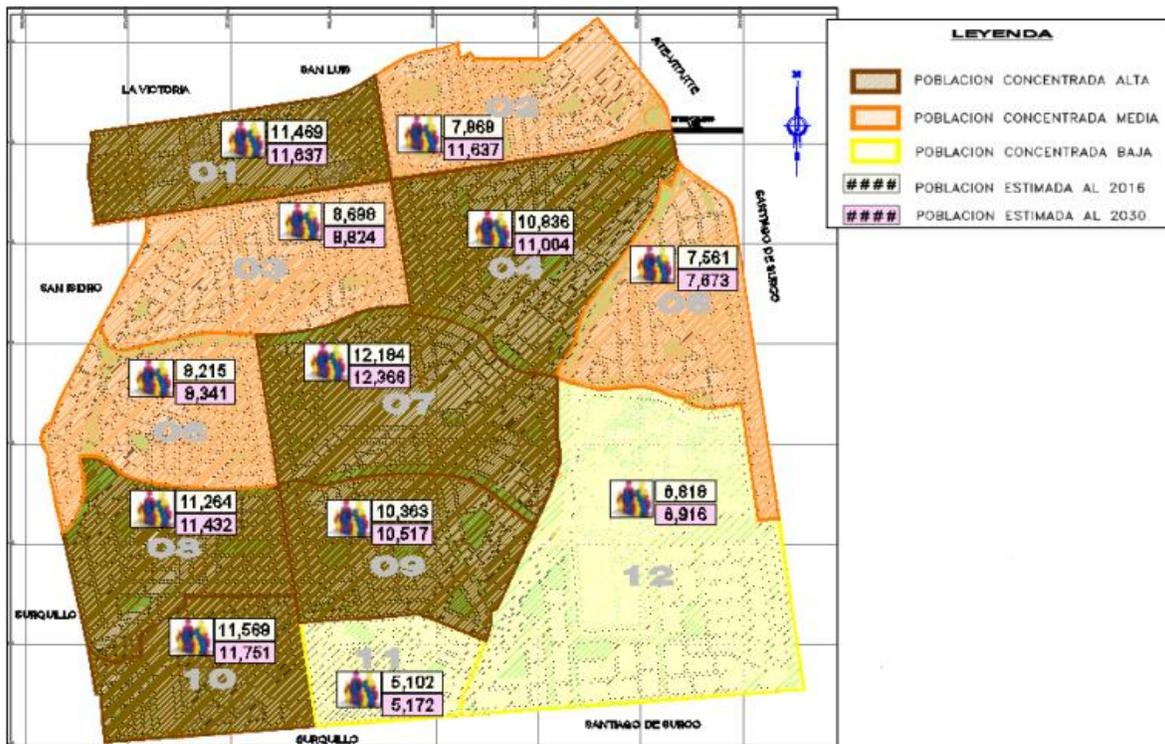


Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015

El distrito de San Borja ha tenido en los últimos años, un crecimiento poblacional paulatino (1.5% anual), tiene una Población estimada total al presente año aprox. 112,048 habitantes distribuidos en 12 sectores. De acuerdo a su distribución, en el año 2016 se aprecia una alta concentración poblacional en los sectores: 1, 4, 7, 8, 9 y 10 que sobrepasan los 10,000 habitantes; concentración media en los sectores 2, 3, 5 y 6 que sobrepasan los 7,000 habitantes y Baja concentración en los sectores 11 y 12.



Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015



Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015

El siguiente cuadro muestra la distribución de los vecinos de San Borja entre los doce sectores en los cuales puede dividirse el distrito. Como puede observarse la distribución poblacional a lo largo del distrito es relativamente homogénea, pero como veremos más adelante, existen problemas en algunos sectores.

SECTORES	POBLACION	PORCENTAJE (%)
Sector 1	11,457	10%
Sector 2	7,960	7%
Sector 3	8,689	8%
Sector 4	10,824	10%
Sector 5	7,553	7%
Sector 6	8,206	7%
Sector 7	12,171	11%
Sector 8	11,252	10%
Sector 9	10,352	9%
Sector 10	11,556	10%
Sector 11	5,097	5%
Sector 12	6,811	6%
TOTAL	111,928	100%

Fuente: Compendio Estadístico Municipal 2015



En el distrito la mayor población se encuentra en el sector 7 y la menor población en el sector 11. Los sectores que cuentan con un número mayor de 10,000 habitantes son: 1, 4, 8, 9 y 10.

5.1. SEGURIDAD HUMANA

5.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de San Borja, por características propias de los sectores que lo conforman, presenta diversos problemas de inseguridad, siendo los más frecuentes los robos a transeúntes y a vecinos en sus domicilios como puede verse en el siguiente cuadro que presenta el número de intervenciones hacia los vecinos según modalidad de delito. Puede notarse una variante positiva sin embargo se debe seguir implementando medidas de seguridad para fortalecer y reducir el número de intervenciones.

TIPO DE INTERVENCION	NUMEROS DE INTERVECIONES				
	AÑO	2012	2013	2014	2015
Robo a Transeúntes		237	209	177	165
Robo de Auto partes		70	112	117	7
Robo a Domicilio		202	261	134	43
Robo a vehículos		132	143	118	67
Estafas		13	39	58	17
Robo a Entidades		100	66	29	13
Secuestros		0	0	0	0
Otros		44	8	82	278
Total		798	838	715	590

Fuente: Comprendió Estadístico Municipal 2015

Las medidas tomadas para controlar el tema de seguridad ciudadana; se deben desarrollar a través de estrategias que se implementarán para reducir de manera eficiente y óptima todos las modalidades delictivas que se realizan en el distrito.

TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD	NUMERO POR TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD				
	AÑO	2012	2013	2014	2015
CANES		0	0	0	23
CAMARAS		74	58	81	81
AUTOS		13	19	13	17
PICK UP		2	0	2	2
HI LUX		12	0	12	23
MOTOS		44	51	46	59
BICICLETAS		100	80	100	150
TOTAL		2257	2221	2268	2370

Fuente: Comprendió Estadístico Municipal 2015

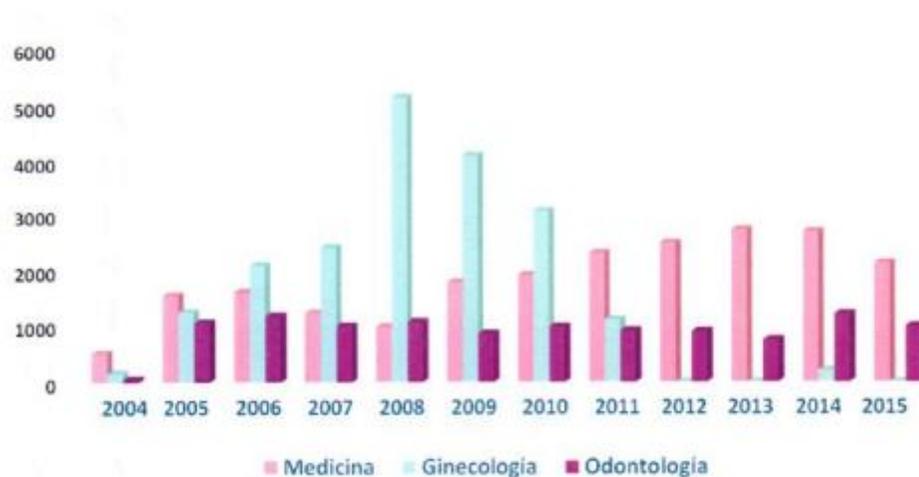
5.1.2 Promover la política de ciudad saludable.

Actualmente la municipalidad de San Borja a través del programa MuniSalud otorga atenciones en los servicios de Medicina General, Ginecología y Odontología.

En el año 2015 se ve una tendencia decreciente en todos los ámbitos de las atenciones primarias de Salud; es necesario repensar el sistema de Munisalud para que tenga mayor aceptación hacia los vecinos de san Borja con el propósito de lograr una mayor cobertura y bienestar para los vecinos.

TIPO DE INTERVENCIONES	NUMERO DE INTERVECCIONES POR AÑO			
AÑO	2012	2013	2014	2015
MEDICINA	2484	2721	2685	2121
GINECOLOGIA	0	0	201	0
ODONTOLOGIA	895	738	1204	989
TOTAL	5391	5472	6104	5125

Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015



Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015

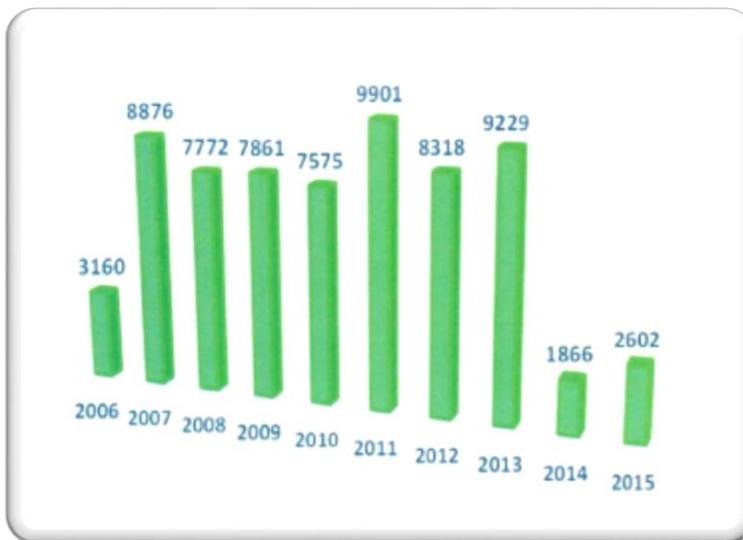
5.1.3 Recreación y deporte para todas las Edades.

San Borja es un distrito caracterizado por su preferencia y afición a las actividades recreativas y deportivas, muchos de los vecinos acuden diariamente al Pentagonito para realizar diferentes actividades multidisciplinarias.

5.1.4 Programas Sociales para el Desarrollo

La municipalidad de San Borja se preocupa por el bienestar de los vecinos en todos los ámbitos y es por eso que se propone reducir la Violencia Familiar y Social en el distrito, fortalecer las DEMUNAS, OMAPED y CODIJU.

Evolución de los beneficiarios OMAPED en años.



Fuente: Comprendió Estadístico Municipal 2015

Evolución de los casos y materias entendidos del DEMUNA por años.



Fuente: Comprendió Estadístico Municipal 2015

5.2 Promover una Educación con Valores, Cultura e Identidad de San Borja

El distrito concentra un número de instituciones de importancia cultural para la ciudad como: el Museo de la Nación, la Biblioteca Nacional y el Nuevo Gran Teatro de Lima, el Centro de Convecciones. Sin embargo, el distrito no ha logrado incorporar a dichas instituciones culturales para el disfrute de los vecinos.

El número de lectores atendidos por la Biblioteca Municipal en el año 2015 ha atendido a 6.183 lectores. En los cuales se aprecia una caída drástica respecto a los niños que acuden a sus servicios, por lo cuales los esfuerzos de promoción de lectura deben ser orientados para promover la lectura de los niños. También se aprecia que acuden invidentes a los servicios que ofrece la biblioteca.

TIPO DE PERSONAS ATENDIDAS	NUMERO DE LECTORES DE ATENDIDOS				
	AÑO	2012	2013	2014	2015
ADULTO		853	2370	3186	2960
NIÑO		2370	469	2514	998
INVIDENTE		0	0	0	210
TOTAL		5235	4852	7714	6183

Fuente: Comprendió Estadístico Municipal 2015

Los espacios públicos deben ser apropiados para los vecinos convirtiéndolos en espacios de interacción y convivencia, los servicios municipales deben ser cercanos al vecino.

5.3 Desarrollar una ciudad inteligente con conectividad física y tecnológica.

Actualmente vivimos en un crecimiento demográfico con grandes consecuencias para la sostenibilidad, la calidad de vida y la competitividad (en particular la convergencia de dos fenómenos importantes: la aceleración de la urbanización a nivel mundial y la revolución digital). Enfrentar estos retos supone una evolución en el ámbito de la planificación, administración y gobernanza de las ciudades de forma sostenible y la toma de decisiones, así como el uso cada vez más eficiente de los recursos de nuestras ciudades, con miras a emprender una gestión inteligente. Cada vez más, las grandes ciudades y las áreas metropolitanas son vistas como sistemas complejos con conexiones entre sus diferentes ambientes e individuos; para administrar y mejorar nuestra comunidad, es necesario conocer lo que sucede en ella y en sus diferentes sectores. Eso solamente es posible modificando las estructuras de gobierno y los procesos de comunicación y participación de los diferentes actores que intervienen en su gestión.

A partir de su uso cada vez más amplio, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se han convertido en un aliado fundamental de esta gestión inteligente en la propuesta de **Acción Popular**. Sin embargo, el uso de estas tecnologías debe ser entendido como un medio y no como un fin en sí mismo, por esta razón las personas tienen un rol muy importante como beneficiarios y participantes de las transformaciones, a partir del uso activo de dispositivos y aplicaciones móviles que facilitan cada vez más el seguimiento y la colaboración con las políticas de sus gobernantes

5.4 Fortalecer un ambiente sano, sostenible y ecológicamente equilibrado y un adecuado nivel de ordenamiento territorial que promueva el vivir bien.

El reto de gobernar bajo los preceptos del buen gobierno, significa que las decisiones políticas y las acciones de gestión estarán orientadas a alcanzar resultados tangibles, mediante obras de desarrollo de la ciudad consensuadas con la población, vía procesos de participación ciudadana activa e informada, desarrollando instancias de coordinación y comunicación con los vecinos.

Será necesario generar una conciencia cívica de impactos actuales y tendencias de cambios futuros sobre el territorio y el medio ambiente, que necesariamente han de ocurrir, a pesar de un proceso de crecimiento ordenado y armónico de la ciudad, debido a la presión social de densificación de la infraestructura urbana y la provisión de bienes y servicios esenciales para la comunidad, como: áreas verdes y de recreación, servicios básicos de agua, desagüe, luz, medios de comunicación y transporte.

AÑO	NUMERO DE LICENCIAS MUNICIPALES OTORGADAS
2012	468
2013	740
2014	431
2015	436
TOTAL	2075

Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015

AÑO	NUMERO DE AUTORIZACIONES DE ANMUNCIOS COMERCIALES.
2012	550
2013	685
2014	285
2015	142
TOTAL	1662

Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015

5.5 Fortalecer la institucionalidad, gobernabilidad y participación ciudadana en el distrito.

Implicar e integrar a los ciudadanos en la gestión de la ciudad es necesario para generar un ciclo virtuoso e inteligente de provisión de servicios y evaluación de los mismos es en sí mismo el principal objetivo de promover políticas de ciudades solidarias, colaborativas e inteligentes. Para esto, es importante que la gestión municipal establezca formas de participación de los habitantes con la ciudad, tanto para llevar hasta ellos información y servicios de calidad, como para obtener de ellos comentarios y opiniones sobre la ciudad y la ayuda para identificar más rápidamente dónde están los problemas y resolverlos.

Los procesos de gestión municipal, su conectividad con sistemas de gestión inteligente son necesarios para crear soluciones innovadoras en escenarios urbanos complejos en el distrito para atender las necesidades de los ciudadanos, para ello es necesario que el gobierno local se adapte a los cambios tecnológicos y garantice una gestión eficiente y sostenible.

Con la participación ciudadana y la mejora de la respuesta de la gestión municipal ser retroalimenta la planificación, se busca modificar dinámicas en la oferta de servicios públicos, transformar problemas en soluciones creativas, agregar valor a la infraestructura instalada y mejorar los indicadores de desempeño es decir contar con resultados efectivos y cuantificables, que pueden ser verificados por los habitantes y por quienes visitan la ciudad.

5.6 Promover una movilidad sostenible y segura en el distrito con enfoque interdistrital.

La movilidad es otro gran reto que las ciudades de Lima y San Borja deben afrontar. El incremento del uso de automóviles en nuestra comunidad es acelerado, y se espera que debido al crecimiento económico este indicador se incremente. Esos vehículos circulan por las vías públicas y contribuyen al aumento de los congestionamientos (sobre todo en horas punta de 6 am a 9 am como de 5 pm a 8 pm), los accidentes graves, las emisiones de gases contaminantes y también de los gases de efecto invernadero. En una gran ciudad como Lima y San Borja, el trayecto de ida y vuelta de una persona de su casa al trabajo puede alcanzar de 3 a 4 horas por día.

La transformación y modernización de la gestión de la ciudad genera una serie de resultados concretos y positivos, aumentando la eficiencia al integrar diferentes áreas de actuación como la movilidad, tráfico, seguridad, vigilancia, agua, energía, gestión de riesgos, etc.. Al trabajar de forma colaborativa, los gestores municipales comparten información de calidad para ofrecer mejores servicios a la población.

Es necesario preparar a la ciudad de San Borja para la implementación, en el futuro, de un sistema multimodal e interdistrital de transporte, que incluya diferentes medios (bicicleta, metro, franjas exclusivas para autobuses, vehículos livianos sobre rieles), y contribuya así a la reducción del consumo de combustibles, la emisión de gases y el tiempo de traslado, así como al mejoramiento de la calidad del aire. En síntesis, una Ciudad Inteligente.

CLASE DE ACCIDENTES	NUMERO DE ACCIDENTES REGISTRADOS (2015)
Choque	1097
Atropello	124
Atropello con muerte	1
Caída de pasajero	29
Volcadura	12
incendio de vehículo	1
Choque y Fuga	170
Atropello y Fuga	3
Despiste y volcadura	0
Colisión	0
Despiste	170
TOTAL	1607

Fuente: Compendió Estadístico Municipal 2015

6. PROPUESTAS DE DESARROLLO

El presente Plan de gobierno ha identificado los principales problemas del distrito, y aporta medidas y políticas públicas para solucionarlos. Para ello, dos grandes puntos son la modernización y simplificación de los servicios municipales así como la activa participación del equipo profesional con el que cuenta para lograr los objetivos y soluciones planteadas.

6.1 Desarrollo Humano

6.1.1 Seguridad Ciudadana con Compromisos Compartidos

- Promover y concertar acciones con la PNP, Organizaciones Vecinales y el Serenazgo de la Municipalidad de San Borja.
- Consolidar el “Comité Local de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil”
- Fortalecer y consolidar la operatividad de los programas interinstitucionales de Seguridad.
- Promover y controlar la seguridad en locales de uso público del distrito

6.1.2 Promover la política de ciudad saludable.

- Promoción, Prevención y Atención Primaria de la Salud.
- Fortalecer los Estilos de Vida Saludables y Cultura de la Salud Preventiva.
- Promover el Fortalecimiento de Servicios de Salud del Minsa y Essalud.

6.1.3 Recreación para Todas las Edades.

- Continuar el Programa Municipal “Escuela de Campeones”
- Mantener el Programa Municipal “Muévete San Borja Muévete por tu Salud”
- Promover las Prácticas multidisciplinares físico-deportivas.

6.1.4 Programas Sociales para el Desarrollo.

- Desarrollar programas preventivos sobre la Violencia Familiar.
- Desarrollo de programas de mediación comunitaria.
- Fortalecer las DEMUNAS, OMAPED y programas de juventudes.
- Prevención y disminución de los riesgos de desastres en el distrito.

6.2 Promover una Educación con Valores, Cultura e Identidad de San Borja.

Todo gobierno municipal debe promover una educación con valores para los vecinos. Debe respetarlos valores históricos, culturales y tradiciones en un mundo globalizado.

- Educación con valores.
- Promover actividades educativas con Extensión Comunitaria.
- Promoción de la cultura.
- Promover actividades culturales.
- Incorporar ejes de desarrollo cultural, que incluya el uso extensivo para los vecinos del teatro nacional, biblioteca, museo de la nacional y el centro de convenciones de San Borja.

6.3 Desarrollar una ciudad inteligente con conectividad física y tecnológica.

El ciudadano de San Borja debe convertirse en el centro del desarrollo, incorporando tecnologías de la información y comunicación en la gestión urbana.

Se integran los sistemas y bases de datos para lograr la interconectabilidad de una herramienta altamente confiable para la toma de decisiones informadas. Estimulando la formación de un gobierno municipal eficiente con procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana.

- Contar con una visión de largo plazo, por ello, es importante invertir en la capacitación de las personas tanto como en la adquisición de la tecnología
- La digitalización de los servicios públicos es uno de los elementos que permiten optimizar la máquina pública, punto de partida rumbo a una Ciudad Inteligente.
- Portales de Internet que permiten que los ciudadanos soliciten servicios, obtengan documentos y paguen en línea son ejemplos es un paso que antecede a la adopción de un plan más complejo de informatización del centro urbano.
- Construir una Ciudad Inteligente es una verdadera revolución cultural, que obliga a realizar modificaciones de hábitos y comportamientos no solo de los agentes públicos, sino también de los ciudadanos, las personas que viven y trabajan en las Ciudades Inteligentes necesitan estar capacitadas para usarlas, los ciudadanos de San Borja, necesitan esa capacitación, que debe ser continua, tiene el objetivo de convertirlos en

partícipes del proceso de transformación de la ciudad, generando y consumiendo datos. Por lo tanto, requiere la inclusión digital (dominio de las herramientas y amplio acceso a tecnologías de información y comunicación digital). En el caso de los gobiernos, implica un proceso continuo de aprendizaje y uso de herramientas para incorporar la tecnología a la actividad cotidiana de la administración.

6.4 Fortalecer un ambiente sano, sostenible y ecológicamente equilibrado y un adecuado nivel de ordenamiento territorial que promueva el vivir bien.

- Energía asequible y no contaminante.
- Reducción del consumo de energía eléctrica.
- Tecnificar el Manejo de Residuos Sólidos e incrementar el número de contenedores soterrados.
- Implementar el Plan de Gestión Ambiental Local
- Promover la Mesa de Concertación Distrital para la Gestión Ambiental.
- Vigilantes ecológicos.
- Premio a la creatividad ambiental.
- Parques y Áreas Verdes Saludables.
- Mejorar la Calidad del Agua de Regadío y ampliación y mejora de plantas de tratamiento.
- Continuar con el Plan de Recuperación y Mejoramiento de Áreas Verdes.
- Mobiliario Urbano Optimo y Seguro.
- Implementar una adecuada Clínica para canes
- Implementar el Plan Integral de Mantenimiento del Mobiliario Urbano.
- Continuar con el Mantenimiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas del Distrito.
- Mantener y Mejorar la Semaforización y Señalización Vial.
- Promover la Mejora de Iluminación en Arterias e Intersecciones Viales.
- Desarrollo Urbano Armónico y Concertado.
- Respetar el resultado de la consulta ciudadana respecto al Plan de Desarrollo Urbano Distrital y su Zonificación, manteniendo el carácter residencial de nuestro Distrito.
- Facilitar la adecuación de las edificaciones al nuevo plan de desarrollo urbano.
- Desarrollar Proyectos de Inversión Pública Concertadas y Sostenibles.

6.5 Fortalecer la institucionalidad, gobernabilidad y participación ciudadana en el distrito.

Toda organización pública por la naturaleza de sus funciones y la necesidad de satisfacer las expectativas y demandas de sus usuarios externos e internos, debe permanentemente adecuar su organización interna, normas, políticas, objetivos, estrategias y el fortalecimiento de la cultura organizacional, que permita un trabajo más eficiente y eficaz, para brindar un servicio de calidad acorde a las expectativas del público objetivo y del distrito.

Por ello, la consolidación de la calidad de la Democracia que incluya a todos los vecinos, en especial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de espacios participativos.

Por ello, a fin de lograr la modernidad institucional y fortalecer la Democracia participativa, se plantea que es necesario desarrollar las siguientes acciones:

6.5.1 Fortalecimiento Institucional para la eficiencia y buena gestión.

- Consolidar la optimización de la Organización Municipal.
- Implementar el ISO 37000.
- Proseguir con la política de modernización y mejoramiento de los Procesos Administrativos adecuándolos a la tecnología.
- Consolidar los niveles alcanzados en la planificación y racionalización del Gasto Público.

6.5.2 Gestión Municipal Participativa y descentralizada.

- Garantizar la continuidad de los procesos participativos de la comunidad, en la toma de decisiones, para el desarrollo del distrito.
- Fortalecer la descentralización de las juntas vecinales comunales.
- Promover la participación de la juventud.

6.6 Promover una movilidad sostenible y segura en el distrito con enfoque interdistrital.

San Borja se construye como una ciudad pos modernista, y a pesar que Lima no tiene sistemas de transporte masivo, el distrito debe generar alternativas como intensificar el uso de bicicletas, incrementar las caminatas de los vecinos, compartir el uso de las movilidades.

- Se deben crear paraderos para taxis, debidamente identificados. Y generar una cultura para que los vecinos usen dichos paraderos.
- Realizar programas de reingeniería vial que permitan darle mayor fluidez al tránsito vehicular.
- Promover y fortalecer la educación y seguridad vial interinstitucional.
- Semáforos inteligentes: los semáforos controlados remotamente permiten cambiar el tiempo de cierre y apertura de acuerdo con el flujo de vehículos, evitando congestionamientos.
- Gestión del tránsito: Las cámaras instaladas en cruces y semáforos, combinadas con sensores de movimiento instalados en las calles, permiten controlar y conducir mejor el tráfico.